

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.885.

## CUBAYAMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 19 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio, correspondiente a 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Administrador, Vicente Ignacio Blanes Tort.—21.414.

## CUBIERTAS Y AISLAMIENTOS RIOJANOS, S. L.

### Anuncio de escisión

En cumplimiento con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta sociedad, celebra el 21 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, tras pasando su patrimonio a dos sociedades limitadas de nueva creación que se denominarán «Cubiertas y Aislamientos Riojanos, Sociedad Limitada», e «Invercorte XXI, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el 18 de mayo de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Logroño, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Rubén Pérez Alonso.—22.910.  
y 3.ª 28-5-2002

## CUCE, S. A.

### Escisión total

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 20 de mayo de 2002, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Cuce, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias 18 sociedades de nueva constitución, cuya denominación y domicilio será: «Inversiones Umbriel, Sociedad Limitada», paseo de la Habana, 87, portal 3, 5.º F, 28036 Madrid; «Inversiones y Estudios Deimos, Sociedad Limitada», paseo de la Habana, 87, portal 3, 5.º F, 28036

Madrid; «Nanga Parbat XX, Sociedad Limitada», paseo de la Habana, 87, portal 3, 5.º F, 28036 Madrid; «Ariel XX, Sociedad Limitada», paseo de la Habana, 87, portal 3, 5.º F, 28036 Madrid; «Inversiones y Estudios Pandora, Sociedad Limitada», El Noray, 9, 3.º izquierda, 28692 Villanueva de la Cañada (Madrid); «Inversiones y Estudios Cho Oyu, Sociedad Limitada», calle Negubide, 47, B, 2.º A, 48930 Guecho (Vizcaya); «Inversiones Lysithea, Sociedad Limitada», plaza San Juan de la Cadena, 4-7 F, 31008 Pamplona; «Himalia de Inversiones, Sociedad Limitada», Castillo de Malpica, 41, 28692 Villanueva de la Cañada (Madrid); «Kaimana Beach, Sociedad Limitada», calle Ondategui, 15, 3.º derecha, 48930 Guecho (Vizcaya); «Inversiones Gaspra, Sociedad Limitada», calle La Redonda, 6, Aes, 39678 Puente Viego (Cantabria); «Inversiones Eyre, Sociedad Limitada», calle Cristóbal Colón, 5, 4.º derecha, 48990 Guecho (Vizcaya); «Inversiones y Estudios Galatea, Sociedad Limitada», carretera de Húmera, 57, 28023 Madrid; «Inversiones Gopher, Sociedad Limitada», camino de la Zarzuela, 22, bloque 1, bajo B, 28023 Madrid; «Inversiones Titania, Sociedad Limitada», carretera de la Avanzada, 25, G, 48990 Guecho (Vizcaya); «Inversiones Ludovica, Sociedad Limitada», calle Urquijo, 6 bis, 5.º C, 48930 Guecho (Vizcaya); «Shisha Pangma XX, Sociedad Limitada», avenida Zugazarte, 23, 48930 Guecho (Vizcaya); «Ganymede XX, Sociedad Limitada», carretera de la Avanzada, 25, 1.º F, 48990 Guecho (Vizcaya); «Chapelier de Inversiones, Sociedad Limitada», calle Claudio Coello, 101, 1.º izquierda, 28006 Madrid, a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y del Balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 21 de mayo de 2002.—El Administrador general solidario de «Cuce, Sociedad Anónima».—22.013.  
2.ª 28-5-2002

## DAB, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en Igualada (Barcelona), avenida Mestre Montaner, número 42. Caso de no haber quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del Administrador único para el ejercicio de 2002.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y de conformidad al artículo 212-2 de la misma Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualada, 21 de mayo de 2002.—El Administrador único, Pedro Basols Borrás.—23.105.

## DERIVADOS DEL COLÁGENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 18 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 19 de junio, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social sito en Cheste (Valencia), polígono industrial «Castilla», para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social de 2001, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y resolver sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera, y demás normas aplicables.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos e informes que se refieren en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cheste, 15 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.346.

## DESARROLLOS URBANOS DE ALMERÍA, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el próximo 18 de junio de 2002, a las doce horas, en el Centro Internacional de Negocios «Lexington», sito en Madrid, calle Orense, 85; en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2002, a la misma hora, para examinar el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Estudio de la situación de la empresa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—Los Consejeros delegados.—23.909.